



AMILO

ALCALDE



**VAMOS A
RECUPERAR
CHIPAQUE**



**CENTRO
DEMOCRÁTICO**
Mano firme
Corazón grande



ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE

PROGRAMA DE GOBIERNO “VAMOS A RECUPERAR CHIPAQUE” PERÍODO CONSTITUCIONAL 2020 - 2023

CHIPAQUE CUNDINAMARCA CANDIDATO: CAMILO ALBEIRO PARDO MUÑOZ

El programa de gobierno que hoy presentó a la ciudadanía de Chipaque, es una apuesta que permita avanzar progresivamente en el desarrollo local y contribuya al desarrollo regional y nacional, razón por la cual tendrá un enfoque holístico y líneas estratégicas que serán concomitantes con el Plan Nacional de Desarrollo adoptado mediante la ley 1955 de 2019.

1 - PILARES

El desarrollo de nuestro municipio, se estructura en tres pilares que sostienen la propuesta que mejorarán las condiciones de vida de los habitantes del municipio:

LEGALIDAD:

Enfocaremos nuestros esfuerzos para garantizar las libertades individuales y de los bienes públicos, el imperio de la ley, la garantía de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción.

EMPREDIMIENTO:

Desarrollaremos estrategias locales para mejorar las oportunidades de los habitantes del municipio, a través del estímulo al emprendimiento, la formalización del trabajo y de las actividades económicas, y el fortalecimiento de la pequeña empresa.

EQUIDAD:

Nos comprometemos a buscar la igualdad de oportunidades para todos y la generación de estrategias serias que garanticen la inclusión social y la inclusión productiva de los chipaquenses.

2 - PACTOS TERRITORIALES

Para lograr los propósitos antes mencionados, se desarrollarán, en cinco pactos territoriales, a saber:

Pacto por el desarrollo humano.
Pacto para el impulso económico.
Pacto para la protección ambiental.
Pacto para el fortalecimiento institucional.
Pacto por la legalidad y la seguridad.

2.1. - PACTO POR EL DESARROLLO HUMANO

2.1.1. - Educación

Chipaque tendrá entornos escolares protectores, seguros y saludables como una condición necesaria para que la educación sea una herramienta que promueva el desarrollo integral, aprendizajes significativos para la vida de los estudiantes y mejores oportunidades, fortaleciendo además la segunda lengua en las instituciones educativas.

Se promoverá la educación en todos los cursos de vida, con calidad, inclusiva y con enfoque de género y se generan estrategias para ampliar la cobertura, fomentar la permanencia y evitar la deserción escolar. Se vincularán las familias y comunidades a los procesos de educación inicial.

Además de lo anterior se harán las siguientes inversiones:

- Adecuación de la parte administrativa de la Institución Educativa Departamental Pio X.
- Construcción de auditorio y laboratorios en la Institución Educativa Departamental Cerezos Grandes.
- Construcción de un comedor estudiantil, para la escuela de la vereda Cerezos Grandes.
- Construcción salón de primera infancia, para la vereda Potrero Grande.
- Construcción de salones para la primera infancia del municipio de Chipaque.
- Fortalecer y Gestionar la sostenibilidad del programa de alimentación escolar.
- Fortalecer el transporte escolar, desde el inicio de clases hasta el final.
- Realizar ferias estudiantiles, acompañados de la oficina de la juventud.
- Gestionar alianzas para la educación superior.

- Gestionar la regional SENA para Chipaque Cundinamarca.
- Continuar con el programa de becas para los mejores icfes instituido en el periodo 2012-2015.
- Continuar y ampliar la cobertura de la Esap que se trajo para el periodo 2012 - 2015.
- Gestionar la instalacion de mas carreras universitarias en el municipio.
- Convertir el bachillerato de la institucion Cerezos Grandes en un tecnico que genere empresa.
- Fortalecer la segunda lengua en las instituciones educativas.

2.1.2. - Salud



Trabajaremos para mejorar las condiciones de salud de la población y para fortalecer la infraestructura en servicios de salud, para lo cual se articularán acciones del Modelo de Atención Integral Territorial.

Construcción y/o adecuación del centro de salud. Donde se mejorará la atención y los tramites tendrán una mayor agilización.

Se harán campañas para promover los hábitos saludables. Las 24 veredas del municipio tendrán dos días al año jornadas de salud. Se desarrollarán estrategias de acción en la salud pública.

Se generan estrategias de protección de los derechos de los animales, para tener un control sobre el maltrato animal y el abandono. Se realizarán jornadas continuas de esterilización animal.

Dietas saludables para la población capacitando de tal manera que se remplacen condimentos por especies.

Capacitaciones en salud ocupacional, seguridad y salud en el trabajo, en todo lo que respecta en el manejo de los químicos que se utilizan en la producción agrícola.

2.1.3. - Cultura

Se impulsará la cultura originada en el Plan Municipal para la cultura, desde donde se fortalecerá la idiosincrasia cultural del municipio, la promoción de la diversidad, el

patrimonio cultural y se dará un apoyo decidido al emprendimiento, la innovación y la creación como paso para articular el municipio a la economía naranja.

El apoyo cultural también se dará a: Todas las manifestaciones culturales municipales y regionales.

Las artes escénicas en todas sus manifestaciones.

Dotación a la casa de la cultura.

Apoyo y dotación a los diferentes procesos de formación del municipio de Chipaque.

Cursos de gastronomía y manejos de alimentos, para poder realizar festivales gastronómicos y recuperar la cultura identitaria de Chipaque.

Tardes de poesía y de lectura.

General espacios de esparcimiento para jóvenes; alejados del alcohol y demás temas similares, espacios apropiados para que la comunidad tengas tardes de tranquilidad y diversión sana.

Obras de teatro en las veredas que contengan mensajes importantes para el crecimiento personal.



2.1.4. - Deporte, recreación y tiempo libre

Se formulará la política del deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre en todos los cursos de vida.

Se desarrollarán actividades de recreación orientadas al ejercicio y el fortalecimiento de lo lúdico y se consolidará el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre como instrumentos para alcanzar objetivos sociales a mediano y largo plazo, lo que permitirá la articulación con la política nacional del deporte.

Se promoverán las escuelas de formación deportiva, a través de una estrategia extraescolar con estructura pedagógica, buscando el desarrollo físico, motriz, intelectual, afectivo y social de la población.

Se mejorarán los escenarios deportivos y equipamientos adecuados y establecerán escenarios para la práctica de actividades físicas, deportivas y para las vivencias recreativas como espacios de convivencia:

- Recuperaremos los juegos comunales.

- Se gestionará la realización de Olimpiadas Especiales para personas con discapacidad.

- Se apoyarán aquellos deportistas que participen en los juegos Intercolegiados y se gestionará a Chipaque como sede de los mismos.

- Se realizarán jornadas de deporte en las 24 veredas del municipio, las cuales contarán con el acompañamiento de los diferentes docentes de deportes.

- Remodelación de la cancha de fútbol Juan Tafur. Donde se construirá: camerinos, baños, graderías, patinódromo en el área donde se encuentra ubicado la zona atlética, se cambiará la grama y se instalará la iluminación.

- Mejoramiento de la infraestructura del polideportivo municipal, arreglo de las dos canchas, encerramiento total de estas.

- Construcción de cubiertas de los polideportivos veredales que solo cuentan con la placa, como son las siguientes veredas.

- Alto del Ramo.

- Calderitas.

- Caldera.

- Construcción de polideportivos para las siguientes veredas.

- Abásticos.

- Flores. (cancha sintética).

- Arreglo para aquellos polideportivos veredales ya existentes que se encuentran en deterioro.

- Construcción de parques infantiles.

- Festivales de culturales donde se realicen juegos autóctonos, gastronomía, y productos típicos del municipio.

- Ampliar la oferta deportiva a otras disciplinas

2.1.5. - Seguridad alimentaria.



Se revisará y ajustará la Política de seguridad alimentaria del municipio, de tal forma que se articule con la alianza por la seguridad alimentaria y la nutrición: ciudadanos con mentes y cuerpos sanos, propuesta en el Plan Nacional de Desarrollo.

Generaremos estrategias para luchar en contra de la pobreza y la pobreza extrema del campo, mediante el incremento de la producción de alimentos mediante el uso eficiente del suelo: transformación productiva y sostenible. (Nuevas líneas de producción y apoyo total a las asociaciones de campesinos y creación de una mega asociación que podae

mos gestionar recursos para todos y cada uno de los productos en la línea de comercialización)

Se promoverá la creación de entornos alimentarios saludables y sostenibles, a través de acciones tales como la educación alimentaria y nutricional, la tienda escolar saludable y la orientación a las familias sobre hábitos saludables.

Se hará seguimiento al Programa de Alimentación Escolar y se promoverá la creación de veedurías que hagan el control social adecuado

2.1.6. - Habitabilidad

Se trabajará para avanzar en el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de la población y se realizarán las acciones que sean necesarias para concretar los siguientes programas:

- Proyecto de vivienda urbana. Esto se realizará en el lote del municipio, por medio de las cajas de compensación. (VIS)

- Mejoramiento de vivienda rural, se le dará a la población escogida por medio de los cabildos abiertos. En este mejoramiento se dará: pisos, unidades habitacionales, unidades sanitarias, techos y cocinas.

- Vivienda rural nueva.

2.1.7. - Primera infancia, infancia y adolescencia



Se revisará, ajustará e implementará la política de primera infancia, infancia y adolescencia. Se desarrollarán las estrategias que sean necesarias para la garantía de los derechos de esta población.

Se gestionará la celebración de convenios que sean necesarios para implementar la estrategia "DE CERO A SIEMPRE"

Se implementará la política de erradicación del trabajo infantil y se erradicará la mendicidad infantil.

Se atacará la explotación sexual y trata de niños y niñas.

Se rendirá cuentas anualmente sobre los avances en la implementación de la Política de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.

2.1.8. - Juventud

Se promoverá el acceso a las oportunidades a través de la formación para el trabajo, educación técnica, tecnológica y educación superior, mediante estrategias y programas para su inclusión a mercados no solo de trabajo formal, sino también de emprendimientos, conforme a lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo.

Vamos a gestionar ante las entidades competentes la promoción de la educación media a la educación superior, técnica y tecnológica para promover la movilidad social y el cierre de brechas.

Se apoyará la construcción de la política para los y las jóvenes y se apoyará la plataforma de juventudes.

Se promoverá la conformación del Consejo Municipal de Jóvenes.

Se realizarán mesas de trabajo.

2.1.9. - Población adulta mayor



Se revisará y ajustará la política de vejez y envejecimiento humano y se dará una protección especial a los adultos mayores.

Se desarrollarán las estrategias que sean necesarias para aumentar los ingresos de los adultos mayores y su independencia económica, a través de la Promoción del acceso a esquemas de protección económica e inclusión laboral.

Se recuperará la infraestructura del centro del adulto mayor y se dará atención dos días a la semana.

Se dará dotación a los integrantes del programa adulto mayor

2.1.10. - Familia como núcleo fundamental de la sociedad.

Se protegerá la familia como núcleo fundamental de la sociedad y se desarrollarán las acciones y estrategias que permitan acompañar a las familias en riesgo por violencia intrafamiliar.

Se fortalecerá la Comisaría de Familia y se diseñarán estrategias para que la familia convierta en un agente activo del proceso educativo.

2.1.11. - Mujer y Equidad de género.

Se implementará la Secretaría de la mujer. Se crearán las asociaciones de mujeres en diferentes sectores, como por ejemplo el sector textil.

Libro de recetas autóctonas de Chipaque. (encabezados por mujeres del municipio y sus costumbres en la cocina de hace muchos años).

Incentivar la huerta familiar para la producción de productos orgánicos.

2.1.12. - Diversidad sexual.

Se protegerán los derechos de la comunidad LGTBTTTIQ y se promoverá la construcción de una política pública que favorezca sus intereses.

Se caracterizará esta población para visibilizar sus problemáticas y brindar soluciones que garanticen su derecho a la igualdad y al trato digno.

2.1.13. - Discapacidad



Se avanzará en procesos de inclusión cultural, deportiva y educativa.

Se gestionarán ayudas técnicas para personas con discapacidad

Se promoverán la prestación de los servicios de salud, con enfoque diferencial.

Se construirá la casa de la discapacidad, donde se prestará atención primaria

2.1.14. - Diversidad religiosa

Se respetará y promoverá la diversidad religiosa.

2.2. - PACTO PARA EL IMPULSO ECONÓMICO

El Desarrollo económico de nuestro municipio se convierte en la base del sustento base

de nuestra población, y es la herramienta más apropiada para disminuir la pobreza y la pobreza extrema, para avanzar en el logro de estos propósitos desarrollaremos las siguientes estrategias:

2.2.1. - Entorno para crecer

Recuperación y apertura del matadero municipal, para su autoconsumo y/o para la región. Extender el horario en el comercio.

Realizaremos el mejoramiento genético vacuno, por medio de la implementación de embriones. (dotaremos más de 20 terneros en las diferentes veredas y capacitar en inseminación artificial a la misma cantidad de personas).

Realizaremos la construcción de la segunda parte de la plaza ganadera, como mejorar el acceso, los pisos, compra de una mejor balanza, techo de corrales, construcción de más corrales los cuales tengan su piso y también los corrales ya existentes.

2.2.2. - Campo con progreso

Construcción de un centro agro industrial, donde tendrá bodegas, centro de insumos, centro agropecuario y la empresa de madres cabeza de hogar. El cual estará ubicado al lado de la plaza de mercado y la plaza ganadera.

Seguir implementando los mercados campesinos, para acabar con los intermediarios. Convenio con la cámara de comercio para asesoramiento de los comerciantes y que así cuenten con el registro del Invima.

Fortalecer las asociaciones de productores existentes (ganadera, papa, aromáticas, entre otras.) y la creación de otras en sectores de la producción primaria y la agroindustria, como en el sector piscícola, apícola entre otros

2.2.3. - Emprendimiento y Formalización Empresarial:

Los ejercicios asociativos y/o cooperativistas se fortalecerán a través del acompañamiento y capacitación constante en normativas y economía general de cada uno de los sectores

participantes, buscando consolidar capacidades empresariales de índole productivo y de valor agregado

2.2.4. - Innovación:

Las tecnologías estarán en sintonía con las actividades agropecuarias y ambientales desarrolladas, buscando la adopción de las mismas en pro de la productividad.



Tecnologías basadas en GPS, agroecología y maquinaria adaptable a las condiciones geográficas y culturales de nuestro municipio.

2.2.5. - Mercados Internacionales:

Nuestro municipio cuenta con ventajas comparativas en materia de calidad de diferentes productos agrícolas, siendo una fortaleza no explorada la que puede permitir que Chipaque sea vitrina en el mundo con calidad de sus productos basados en la agricultura familiar y calidad de aguas.

2.2.6. - Campo Prospero y Solidario:

El bienestar de las familias campesinas es nuestra consigna fundamental, siendo una de nuestros compromisos a fortalecer los lazos entre lo cultural y productivo, respetando costumbres, basados en la solidaridad con el objetivo de prosperar.

Hacer estudios de suelos para verificar según los resultados de los mismos que productos se pueden cultivar en el municipio; de tal forma, que tengan salida comercial en las clases altas de la población colombiana y generar diferentes fuentes de ingreso a nuestros campesinos.

2.2.7. - Agroturismo:

Las condiciones ambientales, geográficas y productivas permiten visualizar que este sector puede presentar un gran potencial y agregado a la economía de las familias, de manera que nuestra cercanía a la capital sea aprovechada en generar ingresos y re significar el valor de nuestras actividades agropecuarias.

Cuando tengamos productos generar valor agregado (innovación) con el fin de comercializarlos y tener más turismo en nuestro municipio.

2.2.8. - Educación Agropecuaria:

Entendiendo la diversidad de instituciones públicas y privadas relacionadas con el agro, buscamos conectar a través de la articulación entre ente educativo y sociedad en general, con la premisa de que el conocimiento generado sea adaptado a las condiciones de nuestro municipio y las familias rurales

2.2.9. - Seguridad Alimentaria y Nutrición:

Nuestra población debe fortalecer el acceso y la producción de alimentos sanos con capacidad nutricional que supla las necesidades requeridas, esto se llevara a cabo a través de la producción autónoma de alimentos, apoyada en conceptos técnicos teóricos y prácticos.

2.2.10. - Política Participativa:

La participación ciudadana en la toma de decisiones será una de nuestras estrategias de creación de prosperidad, en por lo que se consolidaran nuestros Concejos Agrarios Veredales, espacios propuestos en el diagnóstico y desarrollo de políticas los más acordadas posibles para un desarrollo rural integral. Todos y cada uno de los subsidios deberán entregarse en cabildos abiertos de cara a la comunidad.

2.2.11. - Logística eficiente:

Muchos de los procesos de valor agregado en el sector agropecuario, requieren de infraestructura adecuada, que permita competir y ser llamativa a los sectores de compra que se mueven en nuestro corredor vial, nuestro Centro Agroindustrial del Oriente se convierte un punto importante para la economía local como la llanera y capitalina.

2.2.12. - Mujer Rural:

Fortalecer la institucionalidad y la participación de genero para las mujeres campesinas de nuestro municipio, basadas en la educación y empoderamiento económico con herramientas sostenibles y sustentables que busquen



eliminar la brecha de trabajo, así mismo el acompañamiento técnico en iniciativas productivas hacia las mujeres como agentes de transformación en el campo.

2.2.13. - Empleo:

Realización de programas productivos madres cabeza de hogar. Donde contara con:

- Promoción para la creación de la asociación de madres, donde se realizarán cursos con el

Sena en tema de máquinas y costura.

- Generará empleo, por medio de la producción de ropa para marcas reconocidas en el centro agroindustrial.
- Construcción de un jardín, para el cuidado de los hijos de las madres que pertenecen a la asociación.
- Asociaciones de maestros de obra para la adjudicación de proyectos.

2.2.14. - Turismo

Con un turismo sostenible se busca atender las necesidades turistas actuales y del municipio al mismo tiempo que proteger y fomentar oportunidades de desarrollo, por lo que se busca realizar los siguientes programas y proyectos:

- Recuperación de la fuente que se encuentra en el parque principal del municipio.
- Construcción de la segunda etapa del sendero turístico, que contara con:
 - Casetas diseñadas con todos sus muebles, para las piqueteras.
 - Unidades sanitarias.
 - Un mirador en tipo de cafetería que estará ubicado en la piedra de Fátima.
 - Parques para niños.
 - Un ciclo ruta que se ubicara bajando de la virgen de Fátima.
 - Implementar nuevamente la competencia de balineras raicer, continuar con el concurso de tracto mulas en reversa y las travesías ciclísticas.
- Realizar campañas de promoción del Municipio a nivel nacional.
- Potencializar aguas caliente, el santuario de Marilandia, cerro de bochica con sus pictogramas y la chorrera como atractivo turístico.
- Realizar proyectos para el mejoramiento de las ferias y fiestas que se realizan en el municipio.



- Hacer el inventario de bienes culturales y turísticos y mejoramiento de estos servicios.
- Se capacitará a los comerciantes en calidad del servicio.
- Realizar ferias artesanales y ferias gastronómicas con los productos autóctonos del municipio.
- Adecuar los sitios turísticos del municipio, pero en concordancia con los ecosistemas, y con esto restaurar ecológicamente el municipio.
- Adecuar los sitios turísticos del municipio, pero en concordancia con los ecosistemas, y con esto restaurar ecológicamente el municipio.
- Adecuar los escenarios del municipio con productos derivados del reciclaje.

2.2.15. Desarrollo del territorio

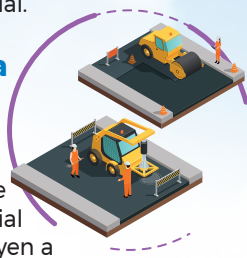
A través de las obras de infraestructura no solo se mejoran las condiciones urbanas y el equipamiento, sino que se genera empleo directa e indirectamente, razón por la cual se dará un gran impulso a esta línea del desarrollo:

2.3.4. Ordenamiento Territorial

Capacitación y divulgación de los instrumentos que permitan la protección y promoción del desarrollo. Prohibición de construcción y cultivos en lotes en la parte de arriba del colegio Pio X. Actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial.

Infraestructura vial

- Una de las metas es buscar soluciones de infraestructura vial efectivas que contribuyen a mejorar la eficiencia de la conectividad del municipio para mejorar las condiciones de vida de la población por lo tanto se propone:
- Segunda fase de pavimentación, en la vía cerezos, la cual deberá llegar hasta el alto de tapias.
 - Intervención en la vía en la vereda Potrero Grande, en el kilómetro 19 donde se realizará obras de mitigación.
 - 15.000 metros de placa huella, la cual se dividirá en las 24 veredas que tiene el municipio, donde la mano de obra contrata debe ser perteneciente a la vereda.



- Mejoramiento en el ingreso hacia la cancha Juan Tafur y la Institución Educativa Departamental Pio x
- Arreglo de la entrada hacia el santuario de Marilandia-
- Construcción de puentes, para acabar con los que se encuentran hechos en madera.

Infraestructura institucional



- Construcción del terminal de transporte.
- Fortalecimiento de la actividad transportadora
- La empresa COONTRANSFATIMA podrá brindar el servicio de la ruta Bogotá Chipaque y Chipaque -Bogotá, con el fin de que los estudiantes que viajan tengan subsidios en el transporte.
- Se ampliará los cupos en la empresa COONTRASCHIPAQUE.
- Construcción de los salones comunales para las siguientes veredas:
 - Cerezos grandes.
 - Munar.
 - Mone.
- Gestion para la construcción del puente peatonal, en la glorieta del municipio de Chipaque.
- Remodelación de aquellos salones comunales ya existentes, que se encuentran en deterioro.
- Mejoramiento y adecuación de bienes fiscales.

Equipamiento municipal

- Mejorar el equipamiento municipal, apoyando la fuerza comunal del municipio.
- Contrataremos directamente con las juntas de accion comunal, obras pequeñas pero efectivas como placa huellas, alcantarillas, gaviones, mantenimientos de bienes fiscales, etc.

2.3. PACTO PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL.

La sustentabilidad ambiental se refiere a la administración eficiente y racional de los recursos naturales, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población chipaquense sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras.

2.3.1. Protección ambiental

Uno de los principales retos es incluir al medio ambiente como uno de los elementos de la competitividad y el desarrollo económico y social. Por lo anterior, es necesario articular y generar alto inversión en los sectores como son el ambiental, agua potable y saneamiento básico para lograr este fin, por lo que se propone

- Recuperación de fuentes hídricas
- Campañas de sensibilización en pro de conservación recuperación y manejo integral de las cuencas hídricas del municipio
- Desarrollar acciones para enfrentar el cambio climático
- Fortalecimiento del CIDEA -PROCEDA.
 - Fomentar el uso de energías renovables y limpias
- Fomentar el reciclaje y realizar un programa muy serio de conciencia y ejecución del reciclaje en el municipio.

2.3.2. Sostenibilidad y Mitigación al Cambio Climático:

Es importante educar y dar a conocer las consecuencias del mal proceder en diferentes prácticas productivas y a establecida, es por ello que todo proceso productivo, educativo y comercial debe propender por el uso responsable de recursos locales y que nuestro aporte como municipio al mundo es fundamental.



2.3.3. Acueducto, Alcantarillado y saneamiento básico

Fortalecimiento del esquema de prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico en área rural y urbana.

- Implementación del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado para la zona urbana
- Construcción planta de tratamientos de aguas residuales, para el municipio de Chipaque.
- Mantenimiento de la planta de tratamiento del municipio de Chipaque.
- Fortalecimiento de los acueductos rurales que ya existen, por medio de plantas de tratamiento y lo que necesitan, agua a la vereda.
- Construcción de acueductos veredales.

- Mejoramiento del alcantarillado en las veredas Abásticos y Llano de Chipaque
- Construcciones de gaviones.
- Gestionar proyectos de compra de predios estratégicos de producción de agua.

- Implementación de las Políticas de gestión del riesgo regional, encaminadas a prevenir y mitigar los riesgos.

2.3.4. Ordenamiento Territorial

Capacitación y divulgación de los instrumentos que permitan la protección y promoción del desarrollo

Prohibición de construcción y cultivos en lotes en la parte de arriba del colegio Pio X.
Actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial.

2.3.5. - Gestión del Riesgo de Desastres

- Revisión Ajuste del Plan Municipal de Gestión de Riesgo de desastres.
- Revisión y ajuste la Estrategia de Respuesta.
- Realización de obras para mitigar el fenómeno de movimiento de masa que viene presentando el municipio de Chipaque.
- Apoyo a los organismos de socorro.
- Construcción de dos habitaciones en la infraestructura de la estación de bomberos.
- Fortalecimiento del CMGRD.
- Acciones para proteger a la población vulnerable.

2.4. - PACTO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El Estado como garante de la prestación de servicios a la comunidad tiene la obligación de garantizarlos de manera oportuna y de forma eficiente, clara y bajo el marco normativo correspondiente.

2.4.1. - Articulación Institucional

Modernización de la Administración, encaminada a la eficiencia y eficacia administrativa, como modelo en la Región.

Mostrar la transparencia, la fiscalización y el control de las gestiones públicas del gobierno municipal, mediante cabildos abiertos (todos los subsidios se deben entregar mediante cabildos abiertos).

Buscar que las inversiones hechas por el Municipio vayan encaminadas a dar cumplimiento a los programas y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal, lo que genera eficiencia y eficacia en la inversión, y repercute en las siguientes vigencias en mayores ingresos para el Municipio, por el esfuerzo fiscal realizado.

Se hará el saneamiento de los bienes del municipio.

2.4.2. Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)

Se implementará el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), para brindar servicios de óptima calidad a la comunidad y para subir los indicadores de desarrollo institucional que hoy tiene el municipio..

2.4.3. Alianza contra la corrupción

- Promoción de la transparencia.
- Mejorar el acceso de la información a la ciudadanía.
- Rendir cuentas.
- Cabildos abiertos

2.5. - PACTO POR LA LEGALIDAD Y LA SEGURIDAD

2.5.1. - Seguridad, autoridad y orden para la libertad Imperio de la ley y convivencia

La Seguridad Pública es un tema que se debe manejar de manera integral, que no solo debe contener la etapa de castigo del delito, sino ir desde la prevención del mismo.

- Gestionar la ampliación de personal de policía y realizar una dotación, a fin de prevenir el expendido de drogas y el abigeato.
- Reordenar el tráfico en todo el municipio, especialmente en la calle segunda del municipio de Chipaque y en la calle del comercio del municipio.
- Arreglo del alumbrado público ya existen e y avances hacia la implementación de la tecnología led.
- Mantenimiento de las cámaras de vigilancia e instalación de estas, en el espacio urbano faltante del municipio de Chipaque.
- Tomar medidas con la venta de alcohol y alucinógenos hacia los menores de edad.
- Tomar medidas efectivas frente al hurto de cualquier tipo en el municipio.

- Articular los proyectos de seguridad a las políticas nacionales y departamentales.
- Construcción de la Casa de justicia.

.5.2. - Participación ciudadana

Se fortalecerá la participación ciudadana como fundamento de la democracia, para esto:

- Se promoverán las veedurías ciudadanas.
- Se realizarán dotaciones, para las diferentes Juntas de Acción Comunal y se reactivarán los procesos con las Juntas de acción Comunal, por medio de jornadas de trabajo.
- Todos los subsidios deberán ser entregados en cabildos abiertos.
- Fomentar entre las juntas de acción comunal participación ciudadana, para que ellos conozcan los mecanismos legales y puedan trabajar en pro de la comunidad sin necesidad de contar con las administraciones municipales.
- Fortalecer el tejido social del municipio

CAMILO ALBEIRO PARDO MUÑOZ
CC 80.213.996 de Bogota.

 **CAMILO**
ALCALDE



**VAMOS A
RECUPERAR
CHIPAQUE**

